

Reforzarán seguridad en el Metro



La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina anunció siete medidas para reforzar la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) tras el ataque a cuatro usuarios de la estación Tacubaya de la línea 7 en días pasados. >> 6

Aprueban también en lo particular desaparición de autónomos



Con la mayoría calificada de 332 votos a favor, 119 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular y con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica. >> 3

EDITORIAL

Señales Financieras

Benjamin Bernal

Cifras de INEGI.

GPS FINANCIERO. El índice de Precios Y Cotizaciones de la BMV abre el lunes 11 de noviembre en 51,845, cierra el viernes 16 sobre 50,469. Sigue a la baja. Siempre es útil recordar el punto más alto que tuvo: 57.833 en abril de este año. El dólar sigue nervioso y se compra de 20.39 hasta 21.35. El cete de 28 días 10.10%. El euro cotiza 21.44 y el petróleo Wti 68.99 dpb.

Se aprecia que la línea es de lenta reducción en el IPC, el dólar sigue subiendo, contradice la cifra meta que tiene en el presupuesto para 2025 (de 18.50). Los cetes bajan y quedamos en espera del fin de año, cuando tendrán la tentación de seguir bajando, aunque la inflación está en todo su apogeo (a octubre 4.76%). El petróleo en las últimas semanas ha bajado 1.92%

ZONA DE NIEBLA. Es una semana en que es probable siga la baja bursátil, el dólar tenderá a subir lentamente, los cetes seguirán iguales un pequeño tiempo. El petróleo siempre tendrá la posibilidad de seguir al alza. A pesar de la baja de los cetes, la tasa de crédito va de 40 a 80% (hay de más) y las inversiones pagan por ahí de 10% dependiendo monto y plazo. Es demasiado abierto el spread o margen financiero.

Así que le deseamos haya controlado su tarjeta de crédito el Buen Fin. En la que se vio que la gente aprovecha mayoritariamente para la compra de pantallas de televisión más grandes y sofisticadas. Dejan el Buen Fin: 42 mil millones de pesos. 19 mil, Fórmula Uno. 14 mil el día de muertos.

ZONA DE CURVAS. Anuncia Olivia Garza, representante del PAN: hace la ruta de trabajo para el desarrollo urbano de la capital. Es buena noticia, porque la última vez que yo recuerdo, que se intentó la planeación integral del DF, como se llamaba, fue con los ejes viales que organizó un caos al hacer un nuevo trazo de las calles y avenidas, pero, se implementaron los citados ejes. Hubo expropiaciones y demoliciones por todas partes. No sabemos más, que van a empezar

a buscar a los urbanistas que realizarán la tarea. No han dicho de dónde sacarán los recursos.

Proponen eliminar la preferencia del apellido paterno en los nombres. Esto ocasionará muchos fallos y errores, en las escuelas, así como documentos oficiales. Oficinas de gobierno, empresas, adeudos, propiedades. Si ya hay muchos casos de personas que se llaman igual y hay que andar aclarando en el buró de crédito, por ejemplificar. Habrá personas que sólo por la nueva moda: quieran cambiarse (invertir) los apellidos. Pero que forma de perder el tiempo.

Hay proyectos de ley que pueden buscar el bien social, como el caso de regular, controlar a los influencers para que no hagan uso abusivo de su medio: no usen contenido discriminatorio, viole derechos constitucionales, afecte la dignidad privada o moral pública, información falsa o fake, eso esta muy bien. Y con el tiempo para que paguen sus impuestos correctamente, porque han abusado del medio de difusión por el sólo incentivo de la fama y hasta obtener ganancias promoviendo personas o productos.

ROJO. Lo mismo hay un proyecto de ley para controlar a los motociclistas, porque hay un uso abusivo de este transporte, usan las calles en cualquier sentido, sobre la banqueta, sin casco, o el acompañante no lo usa, ahora se han hecho moda los recorridos tumultuarios, al estilo de la película Hells Angels. Donde algunos aprovechan para cometer todo tipo de ilícitos. Que normen a los usuarios, pero que también los hagan cumplir el reglamento.

CRASH. La industria de la construcción esta estancada: reporta INEGI un cero por ciento de crecimiento. Han terminado las obras insignia del sexenio, hay temor a lo que pueda hacer Donald Trump. Esto dice el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI)

Hay temor por las cifras del presupuesto: hay un alto gasto, que están disminuyendo; hay la toma de nuevos créditos. Cultura sufre recorte, calculan un 30% menos.

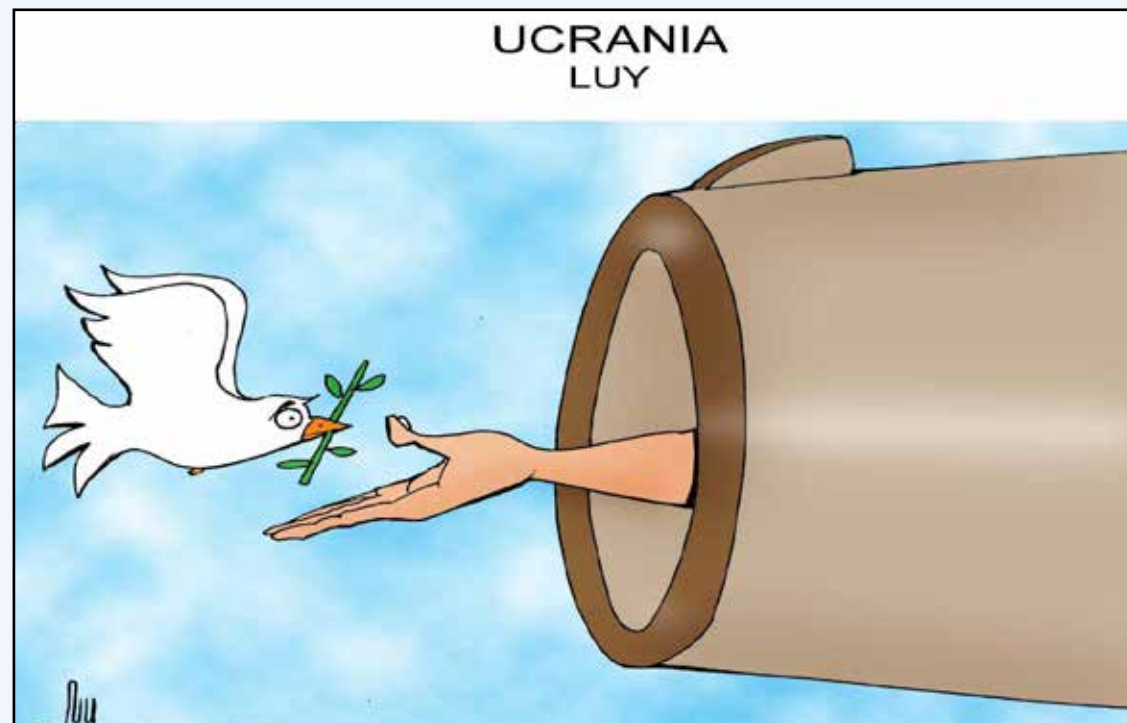
AMBAR. Es costumbre de Donald Trump iniciar su cuatrienio a todo vapor: designación de su equipo e implementar rápidamente sus compromisos de campaña: Tiene todo para hacerlo fácilmente, ya que sus cámaras son Republicanas. Todo esto, con alguna forma de intimidación. Un tema es regresar las tropas que están fuera (por ejemplo Irak, Siria), otro, controlar la migración. Vaya paquete que les tocará.

CHISTES FINANCIEROS. Una imagen viral pretende mostrar una portada de la revista TIME: es falsa. Muestra a Trump de perfil derecho, con la oreja portando un parche médico, se debe suponer que es por el rozón de bala que recibió: la cabeza de la foto es "Man of the ear" (Hombre de la oreja) Ah, qué traviesos muchachos.

Otra travesura juvenil es la propuesta de Javier Milei, presidente de Brasil: para frenar a la izquierda populista. Hacer una alianza para combatirla, uniendo a Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Argentina e Italia. Porque son "custodios del legado occidental", ¿O no será travesura? ¿Llegará a discutirse?

< ¿Cuál es el cuento infantil favorito de los políticos? El gato con votos> Púnkrates, filósofo de mi barrio y escritor.

Sea feliz al pensar en su ser amado.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Aprueban diputados reformas que extinguen siete órganos autónomos

Con la mayoría calificada de 332 votos a favor, 119 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo particular y con modificaciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de simplificación orgánica.

En lo particular, se aceptó la reserva del diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena), presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena), al artículo 28 constitucional y en los transitorios, a fin de formar una nueva autoridad en materia de competencia económica, que se integrará a partir de concentrar las facultades que anteriormente tenía el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en las áreas de preponderancia y regulación asimétrica, y unificarla con todas las facultades establecidas en la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Ramírez Cuéllar indicó que es una autoridad que será reglamentada por la legislación secundaria, pero que cumple cabalmente con lo establecido en el Tratado de Libre Comercio; son órganos independientes, con facultades para hacer investigaciones y establecer procedimientos de sanción, y que van a permitir mayor competencia económica en el país.

La nueva autoridad que se propone, abundó, tiene como base el fortalecimiento para imponer multas, acortar los periodos de investigación, llegar a acuerdos con el Poder Judicial para que las sanciones se determinen de manera expedita, a fin de que los niveles de competencia aumenten, se incrementen los beneficios a los consumidores y usuarios y se genere mayor participación en todos los mercados de bienes y servicios, así como llevar al país a mejores niveles de competencia económica y bienestar.

El diputado Monreal Ávila subrayó que la reserva es importante porque mantiene la operación técnica de manera independiente, porque se crean dos instituciones para atender las funciones técnicas del IFT y la Cofece. Por eso, todas las funciones de los órganos ahora en proceso de extinción van a ser reasignados a las secretarías de Estado o a la Administración Pública donde corresponden, "desde nuestro punto de vista".

Destacó que cerca de 15 mil millones de pesos se podrán reasignar al presupuesto para educación, salud, campo, agua, a la UNAM y universidades. "Esa es la idea; que con estos 15 mil millones podamos atender estos reclamos que nos parecen son prioritarios".

Las reformas que se han aprobado a la Constitución, dijo, son para frenar el saqueo, revertir las privatizaciones y evitar el desmantelamiento del Estado nacional, darle lugar al Estado mexicano que sea el rector de la economía y el rector social de la sociedad.

A su vez, el diputado José Luis Téllez Marín (PT) mencionó que estos órganos que se proponen permitirán una mayor competencia en el país y en todo el mundo, lo que causará mayores niveles de bienestar a todas y todos los mexicanos, incluyendo a los que menos tienen y a los más vulnerables.

Irais Virginia Reyes De la Torre, diputada de MC, resaltó que el organismo de telecomunicaciones ahora será controlado por el gobierno y perderá su autonomía e independencia. "Vamos en contra de la propuesta porque es un parche engañoso a la reforma constitucional; se busca engañar sobre la libre competencia y telecomunicaciones".

Por Morena, la diputada Ana Miriam Ferráez Centeno argumentó que no solo es la reestructuración de la Administración Pública o una garantía en el cumplimiento de tratados internacionales, sino que tendrá beneficio directo para el pueblo de México y abona a garantizar un mercado sano que ofrezca a los consumidores calidad en los bienes y servicios, precios accesibles y una oferta amplia para una mejor elección.

La reserva determina que el Ejecutivo Federal, a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia deberá prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en los términos que establecen la Constitución y las leyes.

Para tal efecto, contará con las facultades necesarias para cumplir con dicho objeto, tales como ordenar medidas a fin de eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.

Además, el Ejecutivo Federal, a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, ejercerá en forma exclusiva las facultades de competencia económica para regular de forma asimétrica a los participantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia.

Impondrá límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento



y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución.

Las normas generales y actos emitidos en materia de libre competencia y concurrencia, así como en telecomunicaciones y radiodifusión, en cumplimiento de las facultades atribuidas en los párrafos décimo quinto al décimo noveno de este artículo, o las omisiones en las que incurran, podrán ser impugnadas únicamente mediante juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión.

Solamente en los casos en que se impongan multas o la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones, éstas se ejecutarán hasta que se resuelva el juicio que, en su caso, se promueva. Cuando se trate de resoluciones emanadas de un procedimiento seguido en forma de juicio sólo podrá impugnarse la que ponga fin al mismo por violaciones cometidas en la resolución o durante el procedimiento; las normas generales aplicadas durante el procedimiento sólo podrán reclamarse en el amparo promovido contra la resolución referida.

Los juicios de amparo serán sustanciados por jueces y tribunales especializados en los términos del artículo 94 de la Constitución. En ningún caso se admitirán recursos constitucionales contra ac-

tos intraprocesales.

De igual modo, se incluyeron los artículos Décimo y Décimo Primero transitorios, en donde se establece que las modificaciones a los párrafos quinto a vigésimo del artículo 28 que se reforman en el presente decreto, entrarán en vigor en un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigor de la legislación secundaria a que hace referencia el siguiente párrafo.

Precisa que el Congreso de la Unión expedirá las leyes secundarias en materia de competencia y libre concurrencia, y en cuanto a telecomunicaciones y radiodifusión, respectivamente, para el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 28 de la Constitución.

La autoridad en materia de libre competencia y concurrencia contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, estará dotada de independencia técnica y operativa en sus decisiones, organización y funcionamiento, y se garantizará la separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve los procedimientos.

Además, la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones se extinguirán al momento de la entrada en vigor del decreto, de conformidad con el artículo Décimo Transitorio. Los actos emitidos por dichos órganos con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto, en términos del artículo Décimo Transitorio, surtirán todos sus efectos legales.

Someterán a aprobación marco geográfico electoral

Las comisiones Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025 y del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) avalaron someter a aprobación del Consejo General, de manera precautoria, el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en este proceso.

En sesión extraordinaria, el Consejero y presidente de la Comisión Temporal del PEEPJF 2024-2025, Jorge Montaña Ventura, aseguró que con este proyecto queda de manifiesto la buena fe del INE en dar cumplimiento al mandato constitucional de organizar este proceso electoral extraordinario.

Además, explicó que este marco geográfico electoral puede modificarse en función de algún cambio que pueda darse en el Poder Judicial de la Federación

(PJF) respecto a su geografía.

Por su parte, el Consejero y presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, Arturo Castillo Loza, subrayó que este marco define esencialmente cuántos cargos se elegirán, en qué lugar o demarcación territorial y, por lo tanto, permite definir el número de cargos y candidaturas que contendrá cada modelo de boleta y, cruzado con la Lista Nominal, quiénes podrán votar por dichos cargos en cada demarcación.

"Es, en esencia, uno de los elementos fundamentales o uno de los cimientos de la organización de todo el proceso electoral", enfatizó. Adicionalmente, Castillo advirtió que uno de los principales retos que enfrenta la definición de este marco geográfico electoral es que, en

términos del artículo 511 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el PJF podrá presentar una actualización de la geografía judicial en diciembre de este año.

El anteproyecto establece que el Marco Geográfico Electoral para la elección de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y magistradas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será con base en la demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales en que se divide el país y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva (JGE).

Asimismo, en los resultados del proyecto de integración seccional 2023 y los resultados del resecionamiento para algunas de las secciones que tuvieron casi-

lla extraordinaria en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2020-2021 y Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022, así como los resultados del proyecto de resecionamiento 2023-2024.

Para la elección de las personas magistradas que integrarán las Salas Regionales del TEPJF, se utilizará el Marco Geográfico Electoral aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CGI30/2023, en el que se definieron las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales en que se divide el país y la capital de la entidad federativa que es cabecera de cada una de ellas, a propuesta de la JGE.

Finalmente, para el caso de magistradas y magistrados de Circuito, así como juezas y jueces de Distrito, la elección se realizará por circuito judicial.

Sheinbaum niega crecimiento de corrupción con eliminación de autónomos

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que habrá más corrupción y riesgos tras la aprobación en el Congreso de la reforma que elimina los reguladores autónomos de transparencia, energía, competencia económica y telecomunicaciones.

“Me llama la atención y hay que decirlo, que toda la comento dice que ‘está poniendo en riesgo el país’. La transparencia está y tiene que estar y es una de las obligaciones sustantivas de los gobiernos, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de datos personales”, declaró en su conferencia diaria.

La mandataria defendió la reforma constitucional que aprobó anoche la Cámara de Diputados para eliminar el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La iniciativa también desaparece la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de la medición oficial de la pobreza.

La gobernante desestimó las críticas de organizaciones civiles y empresarios que han advertido de consecuencias en el acceso a la información del Gobierno y de roces con los socios comerciales del país, en particular del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Va a haber más transparencia ahora, pero no va a haber corrupción, Entonces, la desaparición del Inai como organismo autónomo lo que hace es acabar con esto (gasto excesivo), pero las funciones se incorporan a la Secretaría Anticorrupción”, sostuvo.

Cabe señalar que el gobierno de Sheinbaum Pardo incorporará las funciones de los órganos autónomos a las secretarías de Estado.

Las funciones del IFT pasarán a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT), de la Cofece a la Secretaría de Economía, y la CNH y la CRE a la Secretaría de Energía (Sener).

Mientras que las tareas del Inai recaerán en la nueva Secretaría Anticorrupción, las de Mejoredu a la Secretaría de Educación Pública (SEP), y las del Coneval al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), un organismo autónomo.



“Vamos a generar mecanismos de obligatoriedad de transparencia de todas las secretarías, en donde fácilmente la ciudadanía pueda revisar las funciones, el gasto, todo lo que hace el Gobierno de México”, sostuvo Sheinbaum Pardo.

Denuncia Mario Vázquez omisión de Sader y exige declaratoria de emergencia por sequía en Chihuahua

El senador Mario Vázquez presentó un Punto de Acuerdo en el Senado de la República, para exigir al gobierno federal y a diversas entidades federales la emisión de la declaratoria de emergencia por sequía en Chihuahua, el estado que enfrenta la crisis hídrica más grave de los últimos 50 años.

Durante su intervención, el legislador también informó sobre las protestas que se realizan estos días en la capital de Chihuahua, donde pequeños y medianos productores agrícolas apostados en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), exigen la liberación de los recursos prometidos para el ciclo agrícola 2024 el cual ya terminó.

“No es una exageración afirmar que estamos en emergencia” Las cifras son contundentes más de 500 mil hectáreas de cultivo han quedado sin germinar en 2023, y el hato ganadero de Chihuahua ha disminuido en un 30%, lo que pone en riesgo el sustento de miles de familias y compromete la seguridad alimentaria del país, puntualizó.

Vázquez hizo un llamado urgente a los senadores de su estado y del resto del país para respaldar la declaratoria de emergencia y presionar al gobierno federal para que libere los recursos ya etiquetados, que son esenciales para mitigar los efectos de la sequía y asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano, la protección de cultivos y la recuperación del sector agrícola.

Además, Vázquez instó al gobierno federal a diseñar una estrategia integral para mejorar la infraestructura hídrica en la región y asignar partidas extraordinarias para garantizar el uso del agua, como medida preventiva para evitar mayores pérdidas en el sector agrícola y ganadero.

«Que no sea nuestra indiferencia la que deje sin agua a nuestros campos, sin sustento a nuestras familias y sin esperanza a nuestro país», expresó el senador, quien también advirtió que los niveles de las presas se encuentran

en mínimos históricos y los sectores productivos (agrícola, ganadero e industrial), enfrentan pérdidas económicas devastadoras. En ese sentido, cuestionó: “¿Cómo podemos avanzar como nación si permitimos que nuestros motores de desarrollo se sequen junto con nuestros campos?”

El senador panista por Chihuahua subrayó que la sequía no es solo un fenómeno climático, sino también una consecuencia directa de la falta de políticas públicas responsables y la extinción del FONDEN, que ha dejado a los estados sin herramientas eficaces para atender emergencias de esta magnitud. Por ello, Vázquez insistió en que el Punto de Acuerdo presentado no es una solicitud política, sino una exigencia de justicia y humanidad para Chihuahua y para los miles de familias que dependen de la actividad agrícola y ganadera en la región.

Vázquez, reiteró que la Declaratoria de Emergencia por Sequía para Chihuahua debe ser emitida con urgencia para evitar un desastre mayor y llamó a los otros tres senadores por Chihuahua a sumarse a esta exigencia.



Coordinadora territorial de Mixquic, víctima de violencia política en razón de género

La coordinadora territorial de San Andrés Mixquic, en Tláhuac, Azucena Flores Peña, en conferencia de prensa denunció el acoso y la violencia política en razón de género que la mayordomía en esta demarcación está ejerciendo en su contra.

Flores Peña, manifestó que el único “delito” cometido ante los ojos de este grupo de mayordomos de este lugar, ha sido el trabajo continuo, que, desde su triunfo, el año pasado, ha estado dirigiendo para apoyar a la comunidad en distintos ámbitos y gestionando con la gente mejoras continuas para el pueblo y por ser antorchista.

Aunado a después del éxito obtenido por montar la ofrenda de Día de Muertos más grande del mundo, que le dio proyección mundial a este pueblo y de haber obtenido el famoso Récord Guinness, acontecimiento que quedará inscrito en el libro de récords más famoso del mundo, el coraje hacia su persona incrementó.

“Es una pena y una afrenta que algunos de los mayordomos e integrantes del patronato quieran destituirme por ser mujer y por mi trabajo en favor de la comunidad, creo que en Mixquic cada vez más se abren las puertas para que las mujeres participemos activamente en las diferentes actividades culturales, políticas y sociales; es absurdo que un minúsculo grupo de vecinos quiera acaparar la participación en los diferentes sectores de actividad en nuestra comunidad. Desde que me postulé como candidata para ocupar la Coordinación Territorial de nuestro pueblo sufrí rechazo y agresiones por parte de los que siempre han acaparado los cargos de representación dentro de nuestra comunidad”.

Además, señaló que la descalificación y los ataques contra su persona perduraron después de que en las urnas ganó la elección, con más de 1,800 votos, siendo

la Coordinadora con más votos obtenidos en la historia de Mixquic, “los descontentos impugnaron la convocatoria y la elección en donde el pueblo me eligió, pero, en los tribunales respectivos, también se me declaró ganadora. Ahora quieren quitarme el derecho de ejercer como Coordinadora, a pesar de que yo gané en las urnas, fui electa democráticamente”.

Asimismo denunció que este grupo de caciques del pueblo, están convocando a una asamblea de “revocación”, amañada e ilegal, para arrebatarle el cargo el próximo domingo 24 de noviembre a las 10 de la mañana en la plaza Juárez.

“Están tan desesperados que no les importa mentir y calumniar pues me han acusado de falsedades y cosas absurdas”.

Es por ello que invitó a los mixquicas, en primer lugar, y al pueblo de México a estar atentos y a inconformarse por este tipo de actos cometidos en contra una luchadora social que trabaja en favor de su pueblo y ganó en las urnas de manera honesta y con la mayor cantidad de votos en la historia de Mixquic.



INTERNACIONAL

Por investigación federal por tráfico sexual, declina Matt Gaetz a Fiscalía de EUA

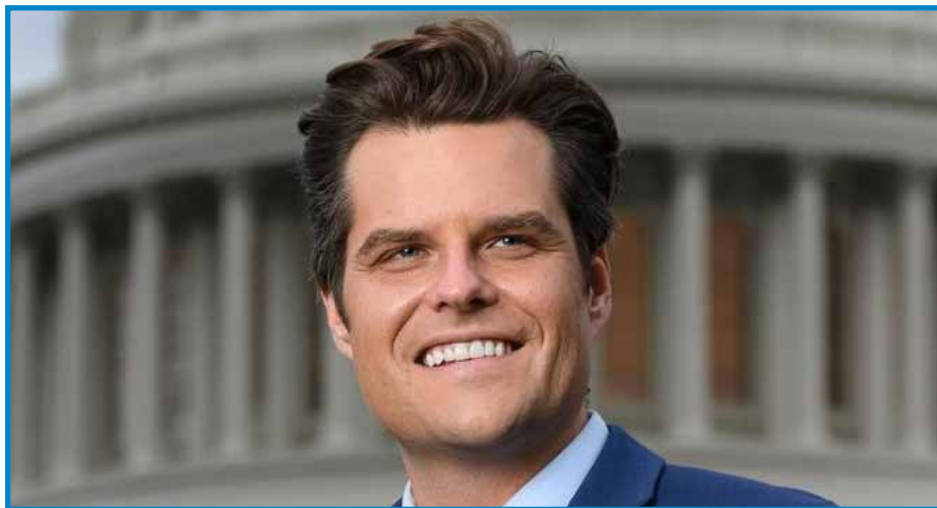
El diputado republicano por Florida Matt Gaetz, declinó este jueves a la nominación para fiscal general de Estados Unidos que le había otorgado el presidente electo Donald Trump, esto tras semanas de creciente revisión en una investigación federal por tráfico sexual en su contra, poniendo en duda su capacidad en caso de ser confirmado como el encargado hacer valer la ley federal americana.

En sus cables informativas la agencia estadounidense de noticias AP indicó que el anuncio de Gaetz se dio un día después de que se reuniera con senadores para intentar ganar su apoyo en el proceso de confirmación, el momento de tensión era fuerte, donde el aspirante a la Fiscalía señaló "está claro que mi confirmación se estaba convirtiendo injustamente en una distracción para el trabajo crítico de la transición de Trump/Vance".

El congresista aseveró "no hay tiempo que perder en una pelea innecesaria en Washington, por lo que me retiro de la consideración para ser Fiscal general. El Departamento de Justicia de Donald Trump debe estar listo desde el primer día".

Tras el anuncio de Matt Gaetz, el presidente electo Donald Trump publicó en redes sociales: "... aprecio enormemente los esfuerzos recientes de Matt Gaetz para obtener la aprobación como Fiscal general. Estaba haciéndolo muy bien, pero al mismo tiempo, no quería ser una distracción para la Administración, por la cual tiene mucho respeto. Matt tiene un futuro maravilloso y espero ver todas las grandes cosas que hará".

En medios estadounidenses se consideró que las palabras de Trump reflejan un apoyo continuo a Gaetz, a pesar de la controversia en torno a su nominación. La retirada de Gaetz se produ-



ce después de que la semana pasada un abogado de dos mujeres revelara que sus clientas habían afirmado que Gaetz les pagó por sexo en varias ocasiones desde 2017, cuando aún era congresista de Florida.

El defensor de las denunciantes Joel Leppard, manifestó que una de sus representadas testificó que vio a Gaetz tener relaciones sexuales con una joven de 17 años en una fiesta en Florida. Sin embargo, aclaró que su clienta refirió que el político desconocía que la joven era menor de edad y que la relación terminó cuando él lo descubrió, sin reanudarla hasta que la joven cumplió 18 años. En Florida la edad de consentimiento para este tipo de actos es de 18 años.

El candidato nominado por el presidente elec-

to Donald Trump para asumir la Fiscalía General el exrepresentante Matt Gaetz por Florida, cierra la puerta de una reunión privada con el vicepresidente electo JD Vance y miembros del Comité Judicial del Senado Republicano, en el Capitolio de Washington.

El excongresista republicano negó categóricamente las acusaciones en su contra, en su momento sostuvo que la investigación del Departamento de Justicia sobre el tráfico sexual con menores de edad había concluido sin que se presentaran cargos federales en su contra. A pesar de hacer todo lo posible para desvincularse de las acusaciones, el escándalo afectó su nominación, finalmente optó por retirarse del proceso de confirmación.

Van por restricciones a uso de las redes sociales con proyecto en Australia

Por las futuras afectaciones a la salud mental de más jóvenes, el gobierno de Australia analiza la prohibición al acceso a redes sociales como TikTok, Instagram y Facebook a menores de 16 años, la pionera y polémica medida que ha reavivado el debate a nivel mundial.

Las autoridades de centroizquierda de la nación oceánica presentaron ante el Parlamento, un proyecto de ley que pretende prohibir las redes sociales a los niños menores de 16 años, además, plantea multas de hasta 49.5 millones de dólares australianos (más de 640 millones de pesos), para las plataformas de redes sociales por infracciones sistemáticas.

Las autoridades australianas planean probar un sistema de verificación de edad que puede incluir biometría o identificación gubernamental para aplicar un límite de edad para las redes sociales, uno de los controles más estrictos impuestos por cualquier país hasta la fecha.

Las propuestas son el límite de edad más alto establecido por cualquier país y no tendrían exención para el consentimiento de los padres, así como para cuentas preexistentes.

En sus cables informativos la agencia británica Reuters informó que hasta el momento varios países han prometido frenar el uso de las redes sociales por parte de los niños a través de la legislación, pero la política de Australia es una de las más estrictas.

Recordó que el año pasado, Francia propuso una prohibición de las redes sociales para los menores de 15 años, pero los usuarios pudieron evitarla con el consentimiento de los padres. Desde hace algunos años, Estados Unidos exige que las empresas tecnológicas soliciten el consentimiento de los padres para acceder a los datos de niños menores de 13 años.

Estas medidas reflejan una creciente preocupación por el impacto que las redes sociales tienen en la salud mental y el bienestar de los menores de edad, pero, también generaron debates acerca de la efectividad de esas restricciones, y si podrían llevar a los adolescentes a utilizar plataformas menos reguladas o a ocultar su actividad en línea.

Tecnología descubre posibles objetivos principales de ataque atómico ruso

Los avances tecnológicos permitieron que una computadora con los últimos avances en logística bélica, consultada por medios de comunicación de Gran Bretaña, dio probabilidades de objetivos de Rusia en caso de que el líder del Kremlin Vladimir Putin, decida lanzar ofensivas con armas nucleares contra otros países y Ucrania.

Los medios ingleses publicaron que de acuerdo a los cálculos de la supercomputadora, el jefe de Estado ruso estaría convencido de lanzar una ofensiva nuclear contra instalaciones militares e infraestructura estratégicas.

Asimismo, Vladimir Putin atacaría con sus recursos militares en sitios como bases castrenses, instalaciones nucleares, infraestructuras y centros gubernamentales de distintos países, principalmente en Gran Bretaña y Estados Unidos, así como otras potencias europeas que han apoyado a Ucrania en la guerra.

La herramienta tecnológica de última generación alertó "las consecuencias de un ataque nuclear ruso contra cualquier país serían catastróficas y de gran alcance. Las zonas atacadas sufrirían una destrucción masiva, con incendios generalizados, radiación y ondas de choque. El número de víctimas sería inmenso y los efectos a largo plazo para la salud derivados de la exposición a la radiación serían graves".

Los blancos de los misiles rusos serían Barrow-in-Furness sede del astillero de submarinos de la

Marina Real, Rosyth un astillero cerca de Edimburgo, Hull una ciudad con gran importancia industrial y militar, así como Londres capital inglesa, un importante centro financiero y político.

La supercomputadora estableció "es fundamental recordar que estos son objetivos potenciales basados en información filtrada y no garantizan un plan de ataque específico. Los objetivos reales podrían variar según las circunstancias y los objetivos de un posible ataque".

Cabe recordar que Vladimir Putin, firmó el

martes 19 de noviembre un decreto que permite al ejército de Rusia utilice armas nucleares contra un Estado no nuclear si este cuenta con el respaldo de potencias atómicas. "Entre las condiciones que justifican el uso de armas nucleares figura el lanzamiento de misiles balísticos contra Rusia", este anuncio se dio a conocer luego de que el presidente de los Estados Unidos Joe Biden aprobó que Ucrania usará misiles de largo alcance dentro del territorio ruso.



METRÓPOLI

Ponen en marcha siete acciones tras agresiones a cuatro usuarios del Metro

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina anunció siete medidas para reforzar la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) tras el ataque a cuatro usuarios de la estación Tacubaya de la línea 7 en días pasado, "primeramente se generaran puntos de control y revisión en estaciones de mayor afluencia, serán móviles de acuerdo al análisis de incidencias del Metro, el miércoles pasado se incorporó el grupo especial de reacción 'Pantera' de la SSC para atender cualquier tipo de circunstancias y eventos".

Mencionó, "se fortalecerán los mecanismos de supervisión de la PBI y PA de la SSC, se solidificará el programa 'Salvemos Vidas' del STC para prevenir suicidios, esos son en base las modificaciones, la semana que entra se anunciará el programa de salud mental, se orientará con auto parlantes a los usuarios de medidas de seguridad en andenes y situaciones de acciones inmediatas con la policía que vigila en las estaciones".

Señaló, "se laborará coordinadamente con las Secretarías de Salud y del Bienestar con perso-

nas en situación de calle cercanas a las estaciones del Metro, se llevarán acciones coordinadas entre la SSC y la FGJ en acciones para erradicar y disuadir prácticas delictivas en el STC-Metro".

Al preguntarle sobre una posible reactivación de los 23 detectores de metales en el STC, de los cuales 12 no sirven, resaltó "consideramos que esas son las acciones, los detectores de metales fueron impugnados, realmente no resuelven problemas, más obstruyen la movilidad en estaciones y otros temas".

En torno al presupuesto del 2025 para la CDMX, "tenemos hasta el 20 de diciembre para presentarlo, entonces daremos a conocer las orientaciones del gasto de la Ciudad".

La jefa de Gobierno presentó también el proyecto de la Agencia de Gestión Integral de Residuos para la capital, "se va a llamar AGIR, implica que a mediano plazo se tenga cero basura, darle orden al objetivo de la transformación de los desechos, sobre todo fortalecer el cumplimiento de una norma para separar los residuos desde los hogares".



Urgen a FGJCDMX priorice investigación y medidas de protección para periodistas

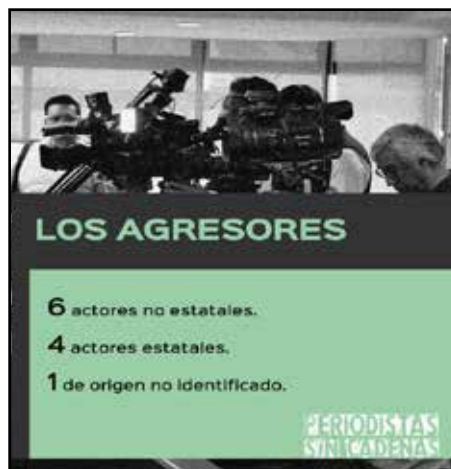
El congresista local Ricardo Rubio Torres promovió un punto de acuerdo que tiene por objeto visibilizar y priorizar el acceso a la administración de justicia para aquellos casos donde presenten denuncias ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por parte del gremio periodístico.

Refirió, del 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2024 han asesinado a 46 periodistas y 4 están reportados como desaparecidos, en 2023, se registraron 561 agresiones contra la prensa, "lo que significa que en México en promedio, se agrede cada 16 horas a una persona periodista o medio de comunicación en el marco del ejercicio de su labor".

Recalcó, "esas cifras y datos duros demuestran el contexto de violencia y agresiones generalizado que viven los periodistas que impide que ejerzan de manera correcta, cotidiana y bajo un contexto de paz, el libre ejercicio de su profesión y expresión".

Añadió, "este punto de acuerdo es urgente y necesario, se debe visibilizar una realidad de violencia y falta de seguridad para el gremio periodístico, debe ser atendido con la mayor premura posible por parte de este Congreso y de la FGJCDMX, pedimos al encarga-

do de la dependencia Ulises Lara López atienda esta problemática, emita medidas de protección para que los periodistas se sientan protegidos y salvaguardados cuando presentan una denuncia".



Solicitan a Sedesa campañas de difusión y concientización acerca de parto natural

Leonardo Juárez R.

La congresista local Lizzette Salgado Viramontes presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud (Sedesa) a realizar campañas de difusión y concientización continuas, tanto en hospitales públicos como privados, en los que se promuevan los beneficios del parto natural.

Salgado explicó el exhorto tiene la finalidad de que las mujeres que van a pasar por un parto tengan toda la información que necesitan para decidir "sin miedos, sin prejuicios y con conocimiento pleno, las ventajas que tiene un parto natural para el bebé y para la madre, siempre y cuando se encuentren en condiciones óptimas y no enfrenen ningún riesgo".

Mencionó, "todos los años por procedimientos quirúrgicos innecesarios, las mujeres se exponen a riesgos como en cualquier otra cirugía y a una recuperación más prolongada y dolorosa. Según datos de la ENADID en la Ciudad de México se registran cifras de partos por cesárea que exceden en más de 3 veces la cifra recomendada por la OMS, es un tema que no se debe pasar por alto es el relacionado con el costo, en México el precio promedio de los partos por cesárea o vaginal en el sector público, sin ser beneficiario rondan los 17 mil pesos, según lo publicado en el Diario Oficial de la Federación".

Destacó, algunos de los beneficios del parto natural son: la recuperación después del parto, que suele ser más rápida, una menos

exposición a intervenciones médicas y que los bebés nacidos por parto natural pueden beneficiarse de una exposición inicial a las bacterias beneficiosas de la madre, lo que puede ayudar al fortalecimiento de su sistema inmunológico.

Agregó, el artículo 68, fracción XI, de la Ley de Salud de la Ciudad de México, señala que los servicios de salud sexual y salud reproductiva comprenden: la realización de campañas intensivas de información, y orientación en materia de salud sexual y salud reproductiva.



Proponen creación de Fiscalía para la mujer para disminuir violencia en su contra

A fin de disminuir de casos de violencia contra las mujeres, la legisladora Rebeca Peralta León, planteó la creación de la Fiscalía de la Mujer de la capital, "hace unos días en sesión del Congreso Constituyente, este Poder Legislativo aprobó la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, la cual tiene gran relevancia, en México, el 70 por ciento del total de mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia en algún momento de su vida, no obstante, son pocos los casos denunciados ya sea por miedo la revictimización o por falta de sensibilidad".

Peralta expuso "esta reforma constitucional plantea la creación de las Fiscales de la mujer en cada entidad, que sea un organismo autónomo de la capital que se encargará de garantizar cuando se requiera un acceso real a la justicia, misma que deberá estar integrada por mujeres que cuenten con especialización en temas de impartición de justicia e investigación criminal con perspectiva de género".

Resaltó, "uno de los principales males que nos aquejan es la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, en sus distintas formas, sin que se excluya ni edad, ni condición social. Es indispensable, hacerse de todas las herramientas de las que sea posible para acabar con este mal, que inevitablemente ha costado miles de vidas de mujeres de cualquier edad".

Apuntó, "este tema no solo afecta a la CDMX y al país, ya que, a nivel mundial, datos de ONU-Mujeres señalan que hasta el 38 por ciento de los asesinatos de mujeres son co-

metidos por su pareja. El seis por ciento de las mujeres de todo el mundo refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja, aunque los datos son más limitados por lo complicado que es el acceso a presentar una denuncia de agresiones en contra de ellas".

Resaltó, "en México, si bien se ha trabajado en la creación de mecanismos de garantía de protección a las mujeres, una actuación más eficiente de los sistemas de seguridad ciudadana y justicia con perspectiva de género. Lo cierto es que, la violencia machista en el país obliga a 24 mil mujeres y sus hijos a vivir en refugios".

Incluso, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares, estableció como datos que casi el 40 por ciento de nosotras manifestó haber vivido violencia de pareja".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Condenan a más de 59 años de cárcel a cuatro sujetos por diversos delitos

José Ángel Somera

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en Sonora, sentenció hasta con 59 años de prisión a Obiel Arturo Gil Ruiz, Carlos Daniel Avena Torres, Jorge Guerrero Molina y Manuel Alonso Ramírez Ortega, al encontrarlos responsables de los delitos de homicidio con la agravante de servidores públicos, acopio de armas de fuego, posesión de armas, cargadores y cartuchos, todos con la agravante de pandilla.

La FGR a través de su delegación en esa entidad refirió que de acuerdo con la carpeta de investigación del caso en marzo de 2022, elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), detuvieron a Manuel, Carlos, Obiel y a Jorge, después de un enfrentamiento armado en donde falleció un elemento del Ejército, resultaron lesionados tres de la PESP y uno más de la Defensa, en el Rancho San Diego, en Caborca.

Mencionó, en el lugar se aseguraron ocho armas de fuego tipo fusil, 601 cartuchos y 21 cargadores de diversos calibres, una granada de instrucción, un chaleco táctico y uno balístico, tres chalecos porta cargadores, 302 púas poncha llantas, 345 casquillos percutidos y cinco vehículos.

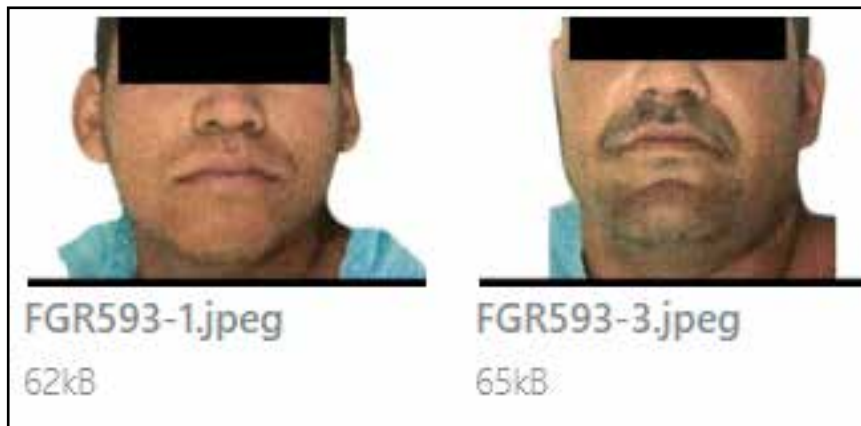
El juez de la causa dictó sentencia condenatoria de 59 años siete meses 15 días de prisión en contra de Manuel Ramírez Ortega, Carlos Avena Torres, Obiel Gil Ruiz y Jorge Guerrero Molina.

En otro caso, un juzgado de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio con sede en Tijuana, vinculó a proceso a José Luis López Sánchez, por su probable responsabilidad en el delito de contra la salud en la hipótesis de extracción no consumada.

La delegación de la FGR en Baja California indicó que de acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Guardia Nacional (GN), detuvieron a López Sánchez quien iba a bordo de un tractocamión, al momento de ingresar al carril de rayos X en la Garita Otay y detectar un doble fondo al interior del vehículo.

Después de inspeccionar la unidad por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se encontraron 303 paquetes que contenían 303 kilos 360 gramos de clorhidrato de cocaína y 250 paquetes que contenían una tonelada 131 kilos 554 gramos de clorhidrato de metanfetamina.

Posteriormente, el Ministerio Público Federal (MPF), solicitó audiencia ante el juez de Control, quien calificó de legal la detención y dictó vinculación a proceso por el delito referido, medida cautelar de prisión preventiva justificada y un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.



Ingresan al CEVAREPSI Norte a Jimmy "N" atacante de usuarios del metro

La Fiscalía capitalina consignó la carpeta de investigación CI-FI-CUH/STCMZV/UI-2 C/D/00201/11-2024 por la posible comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de cuatro usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) ocurrido el pasado 19 de noviembre, e ingresó a Jimmy "N" al Centro Yaronil de Rehabilitación Psicosocial (CEVAREPSI), un juez de Control en turno le definirá su situación jurídica en las próximas horas.

La FGJCDMX mencionó que las pruebas recabadas por el representante social de la Agencia de Atención Especializada del STC-Metro de la Coordinación General de

Investigación Territorial, establecen que el día de los hechos, Jimmy posiblemente atacó con un arma punzocortante a las víctimas que se encontraban en la estación Tacubaya de la línea 7, posteriormente, se arrojó sobre la vía al paso del tren, sin que sufriera alguna lesión que pusiera en riesgo su vida.

Ante esto, el Ministerio Público le formulará imputación al individuo, quien fue trasladado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) al CEVAREPSI.

La institución refirió que un equipo multidisciplinario de la Coordinación General de Atención a Víctimas, ha brindado asistencia jurídica y psicoemocional a familiares de las personas lesionadas.

Aseguran a dos integrantes de la Unión Tepito en calles de la Morelos

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a Carlos Eduardo Arrieta Zavala (a) "El Lolo Bananas" y Nelly del Carmen Maya Rodríguez

"La Nelly", presuntos extorsionadores ligados a "El Irving", uno de los líderes de la Unión Tepito, en calles de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

La SSC refirió que la pareja está relacionada con casos de extorsiones, cobro de piso y narcomenudeo en la zona centro de la capital, ambos fueron detenidos en la calle Comonfort, entre Jaime Nuno y Libertad.

Los preventivos los observaron a bordo de una motocicleta KTM color negra en posesión de diversas dosis de droga, en una revisión les decomisaron 28 dosis de marihuana, una bolsa con medio kilogramo del citado alcaloide, 140 paquetes con cocaína y una bolsa con 35 gramos de cristal

Asimismo, les incautaron dos celulares, una cangurera y dinero en efectivo, por lo que fueron presentados ante un Ministerio Público de la FGJCDMX quien le definirá su situación jurídica en las próximas horas.

Por otra parte, el titular de la SSC Pablo Vázquez Camacho dio a conocer que a 17 días de la puesta en marcha de la estrategia de atención y prevención del delito de extorsión, del 1 y el 18 de noviembre, gendarmes detuvieron a 15 personas posiblemente relacionadas con dicho delito.

Refirió, las capturas se derivaron de diversas denuncias ciudadanas recibidas a través de llamadas telefónicas en los números de cuadrantes, redes sociales, chats vecinales y con los policías de la SSC que realizan patrullajes preventivos en las 16

alcaldías.

Destacó, entre los detenidos, hay tres mujeres, tres ciudadanos colombianos, y el mismo número de personas que posiblemente pertenecen a la Unión Tepito que opera principalmente en la zona centro, además, en un caso se dio cumplimiento a una orden de aprehensión.

Detalló, resultado de dichas indagatorias en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero se capturaron a cinco personas, en Cuauhtémoc tres, en Iztacalco tres, en Iztapalapa dos y en Venustiano Carranza dos, "en el marco de la estrategia, del 11 al 19 de noviembre, personal de la Dirección General de Atención a Casos de Secuestro y Extorsión de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, impartió las Pláticas de Medidas Preventivas en Casos de Extorsión, en las que participaron 212 personas, 129 hombres y 83 mujeres, dos fueron presenciales y una virtual. Además, en el mismo periodo se atendieron 93 llamadas telefónicas, en las que se denunció este delito".



Rescatan al empresario Tariácuri Hernández, secuestrado por el CJNG

En sorpresivo operativo uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, fue localización con vida de Tariácuri Hernández, empresario secuestrado el lunes pasado en Pátzcuaro por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

La SSP estatal mencionó que el integrante de la IP fue encontrado en el municipio de Erongarícuaro, colindante al punto donde fue levantado presuntamente por un comando armado del grupo delictivo que lidera Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho o El Señor de los Gallos".

Detalló, que la acción se derivó de un "intenso operativo" donde participó el Ejército mexicano, la Fiscalía General y policías locales en la región Lacustre. Después de ser privado ilegalmente de su libertad por un comando del CJNG, el empresario Tariácuri Hernández fue hallado con vida, fue atendido por personal médico para garantizar su estado de salud y será trasladado al municipio de Pátzcuaro para reencontrarse con sus familiares

y presentar su denuncia correspondiente.

Los antecedentes del caso refieren que el lunes 18 de noviembre, Tariácuri Hernández fue secuestrado a plena luz del día, tras la irrupción de un comando del CJNG en su restaurante de Pátzcuaro, el secuestro del hombre de negocios fue captado por cámaras de seguridad.

Una de las grabaciones con duración de menos de dos minutos, muestra el momento en el que civiles con armas largas raptaron al empresario al interior de su negocio. En ella, se aprecia el momento exacto en el que al menos cuatro hombres ingresan al establecimiento, con sus armas largas y pasando frente a niños, para raptar a Tariácuri Hernández.

El plagio del empresario desató una balacera en la localidad de Tzurumútaru, donde se ubica el restaurante del empresario. Tras conocerse la noticia, se implementó un operativo especial de búsqueda, que finalmente ayer concluyó con el rescate de Tariácuri Hernández.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Mario Jhonatan García Mian Ambar Nayeli Suárez Rivera Luis Damían Rosete Lara María Isabel Ortiz Ortega José Antonio Luna Soriano

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Roberto Carlos Martínez González Francisco Roiz Pinzón José Armando Cortés Arriaga Pablo Darío Miguel Hernández Roberto Carlos Casco Castro

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Manuel Orozco Matias Madalí Marlene Aguilar Valerzuela Joshua Alejandro Castilla Mendoza Pablo Jovani Gámez Ortiz Erik Alejandro Silva Vázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
 hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
 Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM.: AAMX2000
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 08/11/2024

KARLA ISABEL MORALES GOMEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 08/08/2009
 EDAD: 15 años
 GÉNERO: Femenino
 FECHA DE LOS HECHOS: 31/10/2024
 LUGAR DE LOS HECHOS: MATAMOROS, TAMAULIPAS
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Castaño_Oscuro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Claros
 ESTATURA: 1.55 m
 PESO: 35 kg
 SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN FORMA DE MANCHA EN LA ESPALDA BAJA LADO DERECHO

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LA ADOLESCENTE KARLA ISABEL MORALES GOMEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VICTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

 LADA SIN COSTO
55 5346 2516

ALERTA AMBER YUCATÁN
 Reporte núm.: AAYUC219/2024

ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ

Fecha de nacimiento: 16/Enero/2011
 Fecha de los hechos: 07/Noviembre/2024
 Edad: 13 años
 Nacionalidad: Mexicana
 Sexo: Hombre
 Cabello: Lacio, regular de color oscuro
 Ojos: Color café oscuro
 Estatura: 1.57 m. aprox.
 Peso: 58 kg. aprox.
 Vestimenta: Camisa de manga corta de color rojo oscuro, pantalón de vestir de color negro, tenis de color blanco y acostumbra a usar aretes de cruz en los lóbulos de ambas orejas

Señas particulares: Ojos rasgados y suele llevar el fleco del cabello al frente
 Lugar de los hechos: Fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán

Resumen de los hechos: El día 07 del mes de noviembre del año 2024, el adolescente **ANTHONY LIONEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** de 13 años de edad, fue visto por última vez en fraccionamiento Piedra de Agua de Umán, Yucatán sin que hasta el momento se tenga información de su paradero. Se teme por la integridad del adolescente toda vez que puede ser víctima de la comisión de un delito.

800 00 26 237
 9999303288 DIRECTO
 9999303250 Ext. 41164

DEPORTES

Australia vence a EU de Copa Davis y avanza a semifinales

Por tercer año consecutivo, Australia estará en las semifinales de la Copa Davis después de eliminar a Estados Unidos.

Bob Bryan, responsable del combinado estadounidense, dispone de Taylor Fritz como líder, cuarto del mundo y finalista en el torneo de Maestros de Turín, junto a Tommy Paul, duodécimo del ranking ATP, y Ben Shelton, vigésimo primero. Pero, además, junto a ellos, todos fiables para los choques individuales, un equipo de dobles tan reputado como el que forman Austin Krajicek y Rajeev Ram, campeones olímpicos, verdugos en París 2024 de Rafael Nadal y Carlos Alcaraz.

Bastante sorpresa causó, de entrada, la designación de Shelton para ejercer de número dos a pesar de que su ranking es inferior al de Paul. Mayor extrañeza supuso la presencia de ambos para sacar adelante el dobles ante un dúo reputado como el oceánico, como evidenció el partido.

Pasará otro año más sin que Estados Unidos logre su título número 33. Es el equipo más laureado del torneo, pero su sequía se alarga temporada tras temporada. Ya son diecisiete sin levantar la Ensaladera. Dieciséis sin acceder, al menos, a semifinales. Se ha vuelto a quedar en cuartos de final el combinado norteamericano, otra vez gran decepción de la competición.

La jornada empezó mal para Estados Unidos aunque eso era algo que podía suceder. Shelton fue designado como número dos y se midió a Thanasi Kokkinakis, que, en un partido interminable con un desempate de récord y una duración de dos horas y 17 minutos, se apuntó el triunfo por 6-1, 4-6 y 7-6 (14).

Tenía ese margen de error Estados Unidos sabedor de que su principal jugador, Taylor Fritz, número cuatro del mundo, iba a sumar su punto. No falló el subcampeón de las Finales ATP la semana pasada y ganó con autoridad a Alex de Miñaur, noveno del mundo y refuerzo de última hora del combinado oceánico en Málaga. Fritz

ganó por 6-3 y 6-4, y equilibró el duelo.

Pero la salida a la pista de Shelton y Paul, sustitutos a última hora de Krajicek y Ram, provocó cierta inseguridad en el equipo norteamericano. Fue un choque desequilibrado. Ebden y Thompson se impusieron con la autoridad presumida por un doble 6-4 en menos de hora y media y dieron el pase a Australia, en semifinales por tercer año seguido.

En los últimos años, Australia se ha marchado de las fases finales de la Copa Davis desencantada. Perdió las de 2022 ante Canadá y la de 2023 contra Italia, a la que se puede volver a enfrentar en el siguiente tramo si el cuadro europeo supera su compromiso de semifinales ante Argentina.

Australia busca su vigésimo noveno título de la Copa Davis y acercarse a Estados Unidos (32) en el cuadro de honor general.



Pep Guardiola, dos años más con el Manchester City

Londres.- El Manchester City anunció la renovación por dos años de su entrenador, Pep Guardiola.

El técnico español de 53 años, que llegó al City en 2016, seguirá en el club hasta junio de 2027.

Su contrato actual vencía en junio del año que viene y, como ya hizo en 2020 y en 2022, su renovación se ha rubricado durante el mes de noviembre.

Pese a la salida del también español Txiki Begiristain, director deportivo del club desde 2012, Guardiola ha decidido mantenerse en el City, una vez que se cerró la puerta de la selección inglesa, que llegó a contactar con él el verano pasado pero se decidió por Thomas Tuchel por su mayor disponibilidad.

Ya sin Begiristain, Guardiola trabajará desde el próximo verano con el portugués Hugo Viana, ya confirmado nuevo director deportivo del City y que procede del Sporting de Lisboa.

En sus años en el City, Guardiola ha ganado 18 títulos, incluyendo seis de la Premier League, cuatro de ellos consecutivos, así como la primera Liga de Campeones del club.

Con esta renovación, Guardiola apunta a pasar

más de una década en el City, superando los cuatro años que estuvo en el Barcelona y los tres que dirigió al Bayern de Múnich.

El acuerdo llega, además, en la décima semana del juicio que enfrenta al City y la Premier League por las 115 irregularidades financieras de las que le acusa la liga. El veredicto del litigio se conocerá a principios de 2025.



Tiene Max Gutiérrez buen año en Nascar México, con tres podios en fila

Con tres podios en fila en el año, el piloto capitalino, Max Gutiérrez, culminó la temporada 2024 de la NASCAR México Series 2024, en la cual calificó a los playoffs del serial por el título del campeonato y se ubicó en el sexto lugar con 413.5 puntos.

El volante del auto Ford marcado con el número 23 ArmstrongArmored-Inter-cash-BYMIndustrial-Hidrolock-HerramientasyCompresoresCarroll-KnotekDeMéxicoSAdeCV-QuádrigaSoluciones-CalidadTláhuac-SanPedroPacificProducts-M&A demostró a lo largo de las 12 fechas puntuables tener un muy buen auto y peleó siempre por las primeras posiciones.

El integrante de la escudería Prime Sports logró el tercer lugar en las dos vitas a Querétaro y en la novena fecha en Aguascalientes.

“La segunda mitad de la temporada de-

mostramos que estamos para pelear podios y por la victoria”, expresó Gutiérrez Hoppe, quien agradeció el apoyo de patrocinadores y equipo.

Además, el monarca de la NASCAR Challenge Series en 2020 terminó en el cuarto lugar en el Óvalo Aguascalientes México, en la quinta ronda del año.

Asimismo, consiguió el quinto puesto en la competencia nocturna de Chihuahua y en el mítico trazado en capitalino Hermanos Rodríguez, en los compromisos tres y 12 de la campaña, de manera respectiva.

Además de seguir con su participación en el serial mexicano de los Stock Cars, se espera que Max participe en junio del próximo año en la categoría NASCAR Xfinity que tendrá una carrera puntuable en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México.



Eli Manning, entre los semifinalistas al Salón de la Fama de la NFL

Eli Manning, quien venció en dos Super Bowls a los Patriots de Tom Brady, y Adam Vinatieri, ganador de cuatro trofeos Lombardi, encabezan la lista de 25 semifinalistas que aspiran a formar parte del Salón de la Fama del Fútbol Americano Profesional en su clase 2025.

Eli, ex 'quarterback' leyenda de los New York Giants, fue el único mariscal de campo en la liga capaz de superar en dos partidos por el título de la NFL a la dinastía forjada por Tom Brady en los New England Patriots a los que les ganó los Super Bowls XLII y XLVI, en los que también fue designado como Jugador Más Valioso.

Adam Vinatieri, considerado uno de los mejores pateadores en la historia de la NFL, hizo historia con los Patriots, equipo con el que triunfó en los Super Bowls XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XLI.

Posee varios records en la liga, como el de más puntos anotados, con 2.673; más goles de campo convertidos, 599; es dueño de la racha de más patadas de tres puntos acertadas de manera consecutiva, con 44; además de que es el único pateador incluido en la lista 'NFL 100 All Time Team' (los 100 mejores jugadores de NFL de todos los tiempos).

Esta lista de 25 semifinalistas de la era moderna, que inició con 167 jugadores, será reducida a los 15 finalistas que serán

anunciados el próximo 20 de diciembre, en dicho listado también se incluirán a tres candidatos seniors y un entrenador.

Los estatutos del Salón de la Fama estipulan que se seleccionarán entre ocho y cuatro nuevos miembros para la clase 2025 que serán anunciados en el próximo mes de febrero.

Además de los seis jugadores mencionados, la lista la completan Fred Taylor, Ricky Watters, Anquan Boldin, Torry Holt, Steve Smith Sr., Hines Ward, Reggie Wayne, Antonio Gates, Willie Anderson, Jahri Evans, Richmond Webb, Steve Wisniewski, Eric Allen, Rodney Harrison, Darren Woodson, James Harrison, Jared Allen, Robert Mathis y Vince Wilfork



Bobby Pulido anuncia su retiro



Francisco Martínez Hernández

El cantante de Desvelado, Bobby Pulido anunció su retiro de los escenarios para el 2025. Dio a conocer que su última gira será el próximo año con la cual buscará despedirse de los conciertos ya que para el 2026 tratará de buscar algún cargo político aunque no declaró exactamente en qué puesto.

A través de una transmisión en vivo desde su página de Facebook, Bobby Pulido informó a sus seguidores que tomó la decisión de despedirse de la música, durante la conferencia el cantante afirmó que no fue fácil, pero su vida cerró un círculo.

“Hoy estoy anunciando mi gira de despedida para el próximo año, no es una decisión que haya tomado a la ligera, la he pensado mucho, siento que mi vida ha cerrado un círculo completo. “En 2026 estaré postulándome en un cargo político, en un intento por cumplir mi sueño de toda la vida, servir a mi gente. Por ahora no puedo revelar a qué puesto me postularé ni ningún detalle”, afirmó Pulido.

El cantante anunció que dará una última gira de conciertos para el 2025 la cual llevará el nombre de “Por la puerta grande”; sin embargo, no dio fechas ni ciudades que visitará. Por otra parte, Pulido anunció una presentación en el festival “Pulido y Friends” que se llevará a cabo el próximo miércoles 27 de noviembre en Estados Unidos.

Cabe señalar que Bobby Pulido inició su carrera musical muy joven, pues cuando aún estudiaba grabó un álbum con su padre Roberto Pulido, el disco tuvo éxito que posteriormente fue contratado por la disquera EMI Latín.

En 1999 se convirtió en el primer cantante de regional mexicano en presentarse en el “Auditorio Coca Cola”, en la ciudad de Monterrey, escenario que era en aquel entonces exclusivo para artistas de rock extranjeros y pop nacionales. En 2022 Bobby Pulido presentó su disco EP “Para que baile mi pueblo”, el cual fue nominado como mejor álbum de música tejano, categoría que lo hizo merecedor al premio Latin Grammy, entre otros grandes éxitos.

A lo largo de su trayectoria Bobby Pulido ha interpretado una gran variedad de géneros musicales, como lo son rancheras, banda, cumbia, tex-mex, además, cuenta con canciones en inglés. Entre los álbumes más destacados de Pulido podemos encontrar Desvelado, Enséñame, Llegaste a mi vida y Vive.

La chica de El Día

